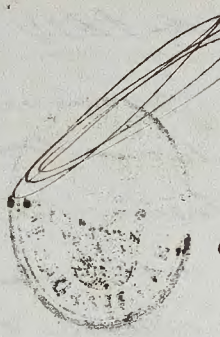


levantado por los señores firmantes de lo siguiente =



Ant.º Pavia Manuel de Juanes

Jose Ruiz Vique

Jose Ramirez Joaquín Taya

Jose Esteban Fernando Escalera

Joaquin Bramon

Gines Fong

Juan Jose Lafasa

Antonio Locumore

*[Signature]*

Señon ordinario del dia 13 de Agosto de 1877

Pres.º Don Esteban de Barroca a tres de Agosto de mil ochocientos setenta y siete; Reunidos los señores del Ayuntamiento de Jorcas en su ayuntamiento que almorzaron a las once de la mañana en el salón de sesiones del ayuntamiento de Antonio Ruiz Vique, por el que se dio cuenta de lo que se acordó en el anterior y quedó aprobado.

Se acordó que se encargue de cuenta de los Dotados oficiales y Jueces de la causa y entrada el Ayuntamiento a cargo de cumplimiento de todos sus presupuestos.

Se acordó que se comunique al señor Gobernador n.º 13 de 9 del actual aprobando el presupuesto municipal para el año siguiente actual y entienda el Ayuntamiento a cargo de su ejecución al efecto presupuestado para que se cumpla por el efecto.

Por el señor presidente se manifestó que el día del actual se separó del cargo de escriba a Francisco San Juan Otero, y nombro con aquella misma fecha al Sr. deposito, y el Ayuntamiento quedo entendiéndose que no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada de los señores reunidos lo que se acuerda el presente certifico.

Ant.º Pavia *[Signature]*

*[Signature]*  
Antonio Locumore

